



## MOVIMIENTO AGROECOLÓGICO Y TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGROECOLOGÍA EN URUGUAY

**Santiago Monteverde** 

Magister en Ciencias Ambientales, Facultad de Veterinaria,  
Observatorio de la Cuestión Agraria del Uruguay (OCAU),  
Universidad de la República (UdelaR)  
Contacto: smonteverde.uy@gmail.com

**Ana Jacqueline Gómez Terra** 

Ingeniera Agrónoma, Facultad de Veterinaria,  
Universidad de la República (UdelaR)  
Contacto: ana.jacqueline.gomez@gmail.com

**Emiliano Guedes Bica** 

Magister en Educación y Extensión Rural, Facultad de Veterinaria,  
Observatorio de la Cuestión Agraria del Uruguay (OCAU),  
Universidad de la República (UdelaR)  
Contacto: emilianoguedes@gmail.com

**Como citar:** MONTEVERDE, S.; GÓMEZ TERRA, A. J.; GUEDES BICA, E. Movimiento agroecológico y territorialización de la agroecología en Uruguay. **Revista Formação (Online)**, v. 33, Edição Especial, e025106, 2025.

Recebido: 29/10/2025

ACEITO: 15/06/2025

Data de publicação: 09/07/2025

**Resumen**

En Uruguay la agroecología ha ganado impulso, ante la creciente preocupación por los impactos ambientales, las tensiones entre la soberanía alimentaria y la agricultura convencional, así como la creciente demanda de alimentos saludables. Este trabajo caracteriza el movimiento agroecológico y analiza los conflictos y tensiones en torno a la elaboración del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas (PNA), que surge como una estrategia de política pública promovida por movimientos socioterritoriales. Dichos movimientos cuestionan el agronegocio, construyen formas de resistencia y proponen alternativas viables. Entre ellas, plantean la creación de Núcleos Agroecológicos Territoriales (NATs) para promover la participación e integrar actividades de territorialización de la agroecología. El estudio tiene un enfoque cualitativo que integra una revisión sistemática y el análisis crítico de documentos oficiales y fuentes secundarias nacionales, complementados con un enfoque de Investigación-Acción Participativa (IAP). Esta estrategia metodológica permite la triangulación de datos, capturando la complejidad de la realidad local y las relaciones de poder involucradas en la promoción de la agroecología. Asimismo, se abordan las tensiones y contradicciones en la implementación del PNA, marcadas por cambios políticos y enfoques divergentes respecto a la agroecología. El enfoque integrado y participativo propuesto por las organizaciones agroecológicas, es crucial para enfrentar los desafíos de construir marcos alternativos de relaciones sociales y gestión de bienes en forma sustentable y equitativa.

**Palabras clave:** Soberanía alimentaria; Movimientos socioterritoriales; Plan Nacional de Agroecología; Política pública; Agricultura familiar.

## **MOVIMENTO AGROECOLÓGICO E TERRITORIALIZAÇÃO DA AGROECOLOGIA NO URUGUAI**

**Resumo**

No Uruguai, a agroecologia tem avançado diante da crescente preocupação com os impactos ambientais, as tensões entre a soberania alimentar e a agricultura convencional, assim como a crescente demanda por alimentos saudáveis. Este trabalho caracteriza o movimento agroecológico e analisa os conflitos e tensões em torno da elaboração do Plano Nacional para a Promoção da Produção com Bases Agroecológicas (PNA), que surge como uma estratégia de política pública promovida por movimentos socioterritoriais. Esses movimentos questionam o agronegócio, constroem formas de resistência e propõem alternativas viáveis. Entre elas, propõem a criação de Núcleos Agroecológicos Territoriais (NATs) para fomentar a participação e integrar atividades de territorialização da agroecologia. O estudo fundamenta-se em uma abordagem qualitativa que integra uma revisão sistemática e a análise crítica de documentos oficiais e fontes secundárias nacionais, complementadas por uma abordagem de Pesquisa-Ação Participativa (PAP). Essa estratégia metodológica permite a triangulação de dados, capturando a complexidade da realidade local e as relações de poder envolvidas na promoção da agroecologia. Além disso, abordam-se as tensões e contradições na implementação do PNA, marcadas por mudanças políticas e abordagens divergentes em relação à agroecologia. A abordagem integrada proposta pelas organizações agroecológicas é crucial para enfrentar os desafios de construção de marcos alternativos de relações sociais e gestão de bens de forma sustentável e equitativa.

**Palavras-chave:** Soberania alimentar; Movimentos socioterritoriais; Plano Nacional de Agroecologia; Política pública; Agricultura familiar.

## **THE AGROECOLOGICAL MOVEMENT AND TERRITORIALIZATION OF AGROECOLOGY IN URUGUAY**

**Abstract**

In Uruguay, agroecology has gained significant momentum in response to increasing concerns about environmental impacts, the tensions between food sovereignty and conventional agriculture, and the growing demand for healthy food. This paper characterizes the agroecological movement and examines the tensions surrounding the development of the National Plan for Agroecology (PNA), which has emerged as a public policy strategy promoted by socio-territorial movements. These movements challenge agribusiness, construct forms of resistance, and propose viable alternatives, such as the establishment of Territorial Agroecological Hubs (NATs) to encourage participation and integrate activities aimed at the territorialization of agroecology. The study utilises a qualitative approach that combines a systematic review and critical analysis of official documents and national

secondary sources, complemented by a Participatory Action Research (PAR) framework. This methodological strategy facilitates data triangulation, capturing the complexity of local realities and power relations involved in promoting agroecology. The paper also addresses the tensions and contradictions in the implementation of the PNA, which are shaped by political shifts and divergent perspectives on agroecology. Ultimately, it contents that the holistic and participatory approach advocated by agroecological organizations is essential for constructing sustainable and equitable frameworks for social relations and resource governance.

**Keywords:** Food sovereignty; Socioterritorial movements; National Plan for Agroecology; Public policy; Family agriculture.

## INTRODUCCIÓN

El movimiento agroecológico en Uruguay ha crecido en los últimos años, impulsado por organizaciones sociales preocupadas por los impactos ambientales de la agricultura convencional y comprometidas con la soberanía alimentaria, el fortalecimiento de las economías locales y la agricultura familiar. Este movimiento de carácter flexible busca cambios de fondo en los sistemas de producción y distribución de alimentos, promoviendo el respeto por las comunidades rurales, el ambiente y la salud de quienes los consumen.

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar al movimiento agroecológico y analizar las tensiones y disputas en torno a la elaboración e implementación del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas (PNA). El análisis se enmarca en el proceso de territorialización de la agroecología, en la búsqueda de alternativas a la crisis socioambiental derivada del modelo capitalista hegemónico y del avance del agronegocio. Para ello, se exploran categorías clave que permiten comprender las disputas sociales en los territorios agrarios.

Se parte de una concepción de agroecología que, como plantea Sevilla Guzmán (2011), puede definirse como el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva, participativas, que contribuyen a enfrentar el deterioro ecológico y social generado por el neoliberalismo, requiriendo una perspectiva crítica para generar un nuevo patrón de desarrollo. Como señala Dumont *et al.* (2016), uno de los pilares fundamentales de la agroecología es su enfoque territorial, el cual propone nuevas formas de articulación entre producción y consumo, la búsqueda de la soberanía alimentaria, la autonomía y la equidad social.

Este estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo que integra la revisión sistemática y análisis crítico de documentos oficiales y otras fuentes secundarias nacionales de la última década sobre agroecología. Las fuentes fueron seleccionadas de modo que permitan una triangulación que combina el análisis documental dialogando con el referencial teórico de la literatura académica vinculada a los procesos territoriales. Esta estrategia orienta la

identificación y comprensión de los movimientos socioterritoriales y socioespaciales vinculados a la construcción del movimiento agroecológico en Uruguay. En paralelo, se analiza el PNA como política pública agroecológica, examinando sus fundamentos teóricos, los conflictos, tensiones y disputas que han marcado su implementación. El estudio dialoga con diversos marcos conceptuales que abordan la agroecología en su dimensión de ciencia, movimiento y práctica, considerando el contexto político y social en el que se enmarca el PNA. Esta aproximación integral y crítica, contribuye al debate proporcionando una base sólida y permite identificar tanto las tensiones como las potencialidades en la construcción de territorios agroecológicos.

El trabajo se organiza de la siguiente manera, se comienza presentando las categorías conceptuales de territorio, territorialización, desterritorialización, movimientos socioterritoriales y socioespaciales. A continuación, se introduce el enfoque de Investigación-Acción Participativa (IAP) como herramienta para los procesos de transformación socioterritorial. Luego, se contextualiza históricamente el movimiento agroecológico en Uruguay, trazando su evolución hasta la conformación del Plan Nacional de Agroecología. Seguidamente, se analizan contradicciones y disputas en torno a la construcción del PNA como política pública, marcada por diferentes enfoques sobre la agroecología y el cambio de gobierno, que llevó a modificar el borrador inicial del plan impulsado desde las organizaciones, hasta su aprobación en diciembre de 2021. Finalmente, se reflexiona sobre los Núcleos Agroecológicos Territoriales (NATs) propuestos en el PNA, discutiendo su rol como estrategia clave para la territorialización de la agroecología.

## MARCO TEÓRICO

Como categoría central se presenta el **territorio**, entendido como una construcción social. Según Raffestin (1993 [1980]), el territorio no es un espacio dado, sino uno que es constantemente transformado por la acción humana, lo que implica que se construye históricamente a través de las interacciones y actividades de los seres humanos. En esta línea, se encuentran los trabajos de Fals Borda, (2000) y Nates Cruz (2011, p. 211) quien señala que "no existe un territorio en sí, sólo existe un territorio para alguien", lo cual refiere a actores sociales, ya sean individuales o colectivos, que lo modele desde el ordenamiento territorial hasta aspectos más cotidianos como el arreglo del hogar o el acceso a recursos. Esta visión resalta el carácter dinámico y relacional del territorio, construido por las percepciones y acciones de quienes lo habitan y gestionan, el territorio como espacio apropiado.

Siguiendo a Fernandes (2005), el territorio como construcción social, conlleva una intencionalidad, o sea, un modo de comprensión que un grupo, una clase social o una persona, utiliza para poder realizarse. Esta condición, requiere delimitarse para poder diferenciarse y ser identificada. De esa manera construye una lectura parcial del espacio geográfico y social específico, que pasa a ser comprendido según la intencionalidad de la relación social que lo creó. “El territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder” (Fernandes, 2005, p. 3). El territorio puede analizarse en términos de espacio de gobernanza, pero va más allá. Fals Borda (2000, p. 5) al plantear al territorio como construcción social, realiza una pregunta clave,

¿Quiénes son los actores que disponen hoy sobre la distribución del espacio planetario? Ya no son los Papas ni los reyes soberanos, ni tampoco por sí mismos los dictadores o los presidentes actuales. Este papel está pasando o ha pasado parcialmente a otro grupo de dirigentes conformados por grandes empresarios capitalistas y comunicadores apoyados por una élite técnico-científica, todos articulados desde y por el mundo occidental (euronorteamericano) dominante.

Benedetti (2009) señala que en la categoría territorio, el foco está puesto en el control del espacio y en las diferencias definidas a partir de las relaciones de poder. Los territorios tienen una dimensión política, en tanto espacios apropiados por grupos sociales, lo que puede generar diferentes conflictos y procesos de inclusión y exclusión (Capel, 2016), que a su vez están relacionados y articulados entre sí a través de diferentes escalas (Castillo, 2021).

Entonces, el territorio se localiza espacialmente y puede estar formado por lugares contiguos o por lugares en red (Santos, 1994; Fernandes, 2005). Tiene características naturales específicas, se basa en un proceso de apropiación y de construcción de una identidad. Es producto de la actividad humana, es histórico, dinámico y relativo a un grupo social. Puede existir superposición de territorios, no todos los espacios son territorios, únicamente los espacios que son vividos pueden pretender una apropiación, pero todo territorio tiene sus espacios. A diferencia del espacio que se caracteriza por un sistema de localización, el territorio se caracteriza por un sistema de actores (Mazurek, 2018).

Fernandes (2005) señala que las relaciones sociales se materializan y se reproducen en el espacio, produciendo espacios y territorios en dinámicas desiguales, contradictorias y conflictivas. En esos procesos ocurre al mismo tiempo la expansión y la destrucción; la creación y el reflujo. Esa es la dinámica del proceso geográfico conocido como TDR, o **territorialización – desterritorialización – reterritorialización** (Raffestin, 1984). La territorialización, considera Nates Cruz (2011, p. 212), “es la estrategia que se utiliza y el efecto

que causa delimitar un territorio [...] La territorialización sugiere un poder determinado por una persona, un grupo social o étnico, un Estado". La territorialización es resultado de la expansión y creación del territorio (Fernandes, 2005). La agroecología como enfoque de resistencia al agronegocio y los procesos de expansión del capitalismo, puede generar procesos que enfrentan la desterritorialización de la agricultura familiar.

Cuando una organización social tiene como objetivo, o la intencionalidad de apropiarse del territorio, se territorializa. Fernandes (2005, p. 31, traducción nuestra) plantea que

Los movimientos socioterritoriales tienen el territorio no solamente como objeto, sino que éste es esencial para su existencia. Los movimientos campesinos, los indígenas, las empresas, los sindicatos y los Estados pueden construirse en movimientos socioterritoriales y socioespaciales. Porque crean relaciones sociales para tratar directamente sus intereses y así producen sus propios espacios y sus territorios.

Para todos los movimientos sociales el espacio es esencial, no existen sin espacio. Todos los movimientos producen algún tipo de espacio, pero no todos los movimientos tienen al territorio como objetivo. Fernandes (2005) propone que los movimientos socioterritoriales territorializados son aquellos que actúan en diversas macrorregiones y forman una red de relaciones con estrategias políticas que promueven y fomentan su territorialización.

Para las organizaciones agroecológicas la dimensión territorial es fundamental, porque la apropiación del espacio (territorio) es estratégica para su realización/materialización y también como señala Dumont *et al.* (2016), por la importancia asignada a la construcción participativa desde los actores locales.

En este sentido, se destacan los aportes que pueden surgir de estrategias de **Investigación-Acción Participativa** como herramienta de transformación territorial, que tiene desde sus orígenes contactos con luchas por la tierra, reforma agraria y democracia (Montoya, 2024). Freire (1970) resalta la importancia de la acción participativa en el proceso de formación, entendiendo la misma como un vehículo para la transformación, con metodologías que permitan a las personas comprender su realidad y actuar para transformar el entorno donde viven. Fals Borda (2000) propone la IAP como una herramienta para comprender y actuar sobre el territorio, centrando su enfoque en la participación activa de las comunidades en la generación de conocimiento y la transformación de sus entornos. Freire y Fals Borda, al igual que Claude Raffestin, han explorado la dimensión política de la construcción del territorio y cómo las dinámicas sociales se reflejan en los procesos de territorialización.

Para Herrera Farfán (2018), la IAP como horizonte epistemológico crítico, es un enfoque descolonizador que tiene raizalidad, en tanto proceso endógeno que recupera saberes

locales para construir un conocimiento auténtico, relacionado con el horizonte propio de las culturas populares que nutren los procesos organizativos colectivos. En este sentido implica una situacionalidad, que constituye la exigencia del reconocimiento de la singularidad de los contextos territoriales en contra de la mundialización o universalidad abstracta (Fals Borda, 2002; Fals Borda y Mora Osejo, 2003, apud Herrera Farfán, 2018).

La IAP plantea identificar conflictos y recuperación de conocimientos históricos, también se involucra en la comprensión y resistencia a los procesos de transformación del territorio, abordando la apropiación, la resistencia y la lucha por el control territorial desde una perspectiva participativa y de acción colectiva. Según Herrera Farfán (2018), producto de la centralidad de la participación, la IAP entraña una condición ética determinante, en el sentido de la resignificación y redefinición de la relación asimétrica entre sujeto y objeto por una relación horizontal entre sujetos, devolviendo el lugar epistémico a lo que suele considerarse como objeto o población y reconociéndole su capacidad política. Esto permite y favorece el diálogo, que sólo es posible entre pares. Entonces, puede/debe hablarse y construirse una ciencia modesta con técnicas dialógicas. La IAP articula y relaciona el pensamiento con la acción en perspectiva transformadora de un territorio específico. El compromiso con la transformación conduce a tomar partido por los grupos oprimidos, lo que exige explicitar objetivos, desafiando la invención ideológica de la imparcialidad y revelando la hipocresía detrás de la apoliticidad del saber.

## EL MOVIMIENTO AGROECOLÓGICO EN URUGUAY

La agroecología tiene varias vertientes que se remontan a diversas prácticas y movimientos, tanto a nivel local como internacional. Los enfoques agroecológicos surgieron, por un lado, como un proceso de resistencia, en respuesta al proceso de intensificación de los sistemas de producción - impulsado por el crecimiento económico de la producción exportable, la globalización del sistema alimentario y la creciente degradación de la naturaleza - y, por otro lado, por la búsqueda de formas alternativas de producción de ambientes y alimentos saludables.

A partir de la década de 1980, comienza a gestarse el movimiento agroecológico en Uruguay. En sus inicios, se vinculó a quienes producían alimentos mediante prácticas de producción orgánica y de manejo conservacionista de los recursos, así como a un conjunto de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que conformaron la Mesa de Agroecología en la

década de 1990 (Gazzano; Gómez, 2015). Desde 1992, algunas organizaciones de la Mesa de Agroecología se integraron al Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA).

En 1997 se crea la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay (APODU), que luego dará paso en 2004 a la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas (RNSNC) y en 2005 a la Red de Agroecología del Uruguay (RAU). La RAU tuvo un accionar importante en torno a la creación del Sistema de Garantía Participativa (SGP) y logró junto a algunos representantes del gobierno, la aprobación del decreto 557 del 2008, por el cual se crea el Sistema Nacional de Certificación de la Producción Orgánica. En 2017 se conforma la tercera red que trabaja desde la perspectiva agroecológica, la Red de Huertas Comunitarias del Uruguay (RHCU). Esta última, se conformó en torno de huertas comunitarias urbanas autogestionadas, surgidas a partir de la crisis socioeconómica de 2002, con apoyos de la Universidad de la República (UdelaR) y de la Intendencia de Montevideo.

A nivel de política pública vinculada a la promoción de la agroecología, uno de los primeros antecedentes fue el Plan de Soberanía Alimentaria Territorial del departamento de Treinta y Tres en 2005, cuando el Frente Amplio (FA) asumió el gobierno departamental. En 2008 se creó el Sistema Nacional de Certificación de la Producción Orgánica (Gazzano et al, 2021), y la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), a partir de la cual, se profundizaron acciones incipientes vinculadas a las políticas públicas y a la territorialización de la agroecología. Particularmente en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de 2013, la DGDR brindó apoyo económico a la RAU y a la RNSNC. Posteriormente, el FA en su programa de gobierno para el período 2015-2020, se comprometió a implementar un Plan Nacional para la Promoción de la Agroecología y la Agricultura Orgánica.

A partir de ahí, en 2015, la Intendencia de Montevideo basándose en la gestión realizada por la RAU declara de interés departamental la agricultura ecológica. Seguidamente, un conjunto de organizaciones encabezadas por la RAU y la RNSNC impulsan una propuesta para la construcción del Plan Nacional de Agroecología, integrando también a la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), Redes Amigos de la Tierra Uruguay, la Red de Grupos de Mujeres Rurales y equipos de la UdelaR, proceso que profundizó la consolidación del movimiento agroecológico. Este movimiento implicó una serie de acciones en torno a la discusión y aprobación de la Ley 19.717 de “Declaración de interés general y creación de una Comisión Honoraria Nacional y Plan Nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas” en 2018. El movimiento se consolidó con la participación en la Comisión

Honoraria del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas (CHPNA), la elaboración y finalmente aprobación del PNA en 2021. En esos 8 años se realizan una serie de actividades coordinadas por algunas de estas organizaciones, abarcando comunicados, reuniones, cabildeos y presentación de proyectos. Un hito importante para el movimiento, fue la movilización en 2020, con la consigna "Yo quiero agroecología - Porque una ley sin presupuesto es una semilla sin agua", una de las primeras movilizaciones coordinadas del movimiento agroecológico, participando en la convocatoria las tres Redes y otros actores sociales directamente vinculados a la agroecología.

Además de la Red de Agroecología, la Red de Semillas y la Red de Huertas, otras 3 organizaciones integran la CHPNA por la sociedad civil: la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), la Asociación de Fruticultores de Producción Integrada (AFRUP) y la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL). Estas últimas dos organizaciones no han coordinado acciones sustanciales con las redes, más allá de las articulaciones propias de las CHPNA, por lo que podríamos considerarlas por fuera del movimiento agroecológico. Una consideración especial merece la CNFR, la principal organización de referencia de la agricultura familiar en Uruguay, que se ha pronunciado en varias oportunidades cuestionando el modelo empresarial exportador y defendiendo la soberanía alimentaria. Sin embargo, ha sido recién en los últimos años cuando ha emprendido acciones más significativas específicamente en agroecología.

El movimiento agroecológico como se observa, está compuesto por multiplicidad y heterogeneidad de sujetos colectivos, con diversos niveles de organización y accionar. Siendo actualmente las redes agroecológicas las principales organizaciones sociales referentes en la temática. Estas tienen una organización “de carácter flexible, horizontal y descentralizado en su funcionamiento y toma de decisiones”, vinculadas a la producción de alimentos, pero también de “creación de vínculos e identidades sociales con expresión territorial” (Gazzano *et al.* 2021, p. 31). El movimiento está constituido a partir de diferentes trayectorias singulares y colectivas, presentando variados solapamientos entre sus integrantes que proceden de diferentes organizaciones.

Pensando en las categorías planteadas por Fernandes (2005), identificamos a la RAU, la RNSNC y la RHCU como los principales movimientos socioterritoriales territorializados. Las mismas tienen al territorio como medio estratégico y objetivo de sus luchas. Actúan en diversas regiones, formando redes de relaciones, con estrategias políticas que promueven y fomentan su territorialización. La Red de Grupos de Mujeres Rurales y la CNFR también son

importantes movimientos socioterritoriales, comprometidos con la defensa de la agricultura familiar, y cuya vinculación con la agroecología es más reciente.

Por otro lado, la SOCLA, los grupos de la Udelar que trabajan en agroecología, ONGs como el Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas (CEUTA) y la Red de Ecología Social (REDES) son parte del movimiento agroecológico, pero desde esta perspectiva geográfica son movimientos socioespaciales, en tanto no existen a partir de un territorio.

Finalmente, pueden incluirse como parte del movimiento agroecológico a algunas organizaciones de base de la agricultura familiar, como ciertas Sociedades de Fomento Rural con fuerte identidad local, que actúan como movimientos socioterritoriales aislados, y a grupos de consumidores organizados, como la Asociación Barrial de Consumo (ASOBACO). Estos últimos, a diferencia de los movimientos socioterritoriales que enfrentan directamente al agronegocio en uso del suelo, se consideran movimientos socioespaciales, en tanto operan principalmente en contextos urbanos, no dependen del acceso a la tierra y no buscan una apropiación activa del uso del espacio físico.

## EL CAMINO HACIA EL PNA: TENSIONES Y DISPUTAS

Como vimos, un hito importante en torno a la agroecología fue la aprobación de la Ley 19.717, promulgada en 2018 y reglamentada en 2019 (Decreto 159/019). En su primer artículo, la Ley 19.717 (Uruguay, 2018):

Declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica, tanto en estado natural como elaborado, con el objetivo de fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria, contribuyendo al cuidado del ambiente, de manera de generar beneficios que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la República.

La Ley establece como sujetos principales de estos sistemas “los productores familiares agropecuarios [...] así como los sistemas de producción agrícola urbana y suburbana” (art. 1). Define la agroecología como “la aplicación de los conceptos y principios ecológicos al diseño, desarrollo y gestión de ecosistemas agrícolas sostenibles” (art. 2). Crea la Comisión Honoraria Nacional del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas (CHPNA) que deberá “elaborar, coordinar la implementación y monitorear la ejecución del plan para la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica” (art. 4).

En la discusión de la Ley y posteriormente del PNA, podemos identificar dos grandes enfoques en torno a la temática. Uno difuso, donde la agroecología se plantea como una alternativa técnica (equiparada a la producción orgánica) con potencial de solucionar problemas ambientales y de acceso a mercados diferenciados. Por otro lado, el enfoque agroecológico, planteado por los colectivos agroecológicos y la academia -no exento de contradicciones- que entiende la agroecología como una construcción social alternativa al desarrollo del capitalismo agrario, disputando el territorio al agronegocio.

Este análisis, retoma planteos de García (2018), con respecto a las posiciones agroecológicas y concuerda con planteos internacionales, como el del reporte HLPE (2019). Este informe identifica 2 categorías de enfoques innovadores destinados a fomentar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición: i) intensificación sostenible y enfoques conexos y ii) los enfoques agroecológicos y afines. Hay quienes proponen distinguir una agroecología política o transformadora (que tiene en cuenta los factores políticos y sociales para abordar la seguridad alimentaria y la nutrición a escala más amplia), de una agroecología con orientación técnica en el campo (Méndez *et al.*, 2013; Sanderson Bellamy; Loris, 2017, *apud* HLPE, 2019). En este sentido, Giraldo y Rosset, (2021) distinguen la forma de trabajo de la agroecología emancipadora, de las visiones sustentadas en enfoques neoliberales o reformistas.

Durante el proceso de construcción participativo del PNA 2020, en el marco de la CHPNA, confluyen y dialogan, los marcos agroecológicos de las organizaciones y el de la institucionalidad bajo el gobierno del Frente Amplio. Ambos grupos con contradicciones y matices internos, donde se expresan las dos grandes corrientes mencionadas más arriba. Por el lado de las organizaciones, conviven planteos puramente “orgánicos”, de defensa de nichos de mercado y planteos críticos agroecológicos propiamente dicho. Por el lado del FA, con la contradicción de impulsar la intensificación sustentable o la agroecología como modelo alternativo. El resultado final fue un documento preliminar del PNA presentado en abril 2020 (CHPNA, 2020), con una base fuerte del planteo de las organizaciones y la UdelaR.

El cambio de gobierno en 2020 implicó modificaciones en los actores institucionales, conduciendo a una negociación, con un marco conceptual diferente promovido por la coalición de derecha gobernante. Este nuevo enfoque se posicionó desde una perspectiva productivista, neoliberal, desarrollista y desde el funcionalismo social. Iniciando una etapa que no fue participativa y resultó en un documento de PNA “acordado” y aprobado en diciembre de 2021, el cual dista considerablemente del documento planteado en 2020. Es de destacar que el

presidente de la CHPNA nombrado por el Poder Ejecutivo expresó que no apoyaba varios puntos incluidos en el documento preliminar y comunicó que “si persisten, mi recomendación al ministro será que no lo avale” (Méndez, 2021). Esta versión finalmente aprobada, pone en un segundo plano algunos lineamientos agroecológicos, planteando el fomento a la producción ecológica desde una visión más vinculada a la intensificación sostenible. Incluso desde la presidencia de la CHPNA se cuestiona, entre otras cosas, quienes son los sujetos principales. Planteando que “un plan de agroecología no puede discriminar a los exportadores” (Méndez, 2021), pese a que la propia Ley 19.717 define en su artículo 1, que los sujetos principales serán “los productores familiares agropecuarios, así como los sistemas de producción agrícola urbana y suburbana”.

El cambio de paradigma en el documento final aprobado (CHPNA, 2021), implicó una redefinición de la fundamentación y de algunos de los problemas identificados en 2020. El PNA 2021 se estructura en cinco ejes estratégicos: 1) Fomento y promoción de la producción, 2) Acceso, distribución y consumidores, 3) Recursos genéticos, 4) Formación, investigación y extensión y 5) Comunicación y difusión. Cada eje presenta un diagnóstico, establece objetivos, proponiendo programas y proyectos específicos. El plan concluye con un apartado dedicado a la gestión del mismo.

Ahora nos centraremos en analizar algunas categorías utilizadas en el PNA 2021 que se relacionan con el abordaje territorial. En primer lugar, los dos principales sujetos sociales identificados son: productores y consumidores (secundariamente técnicos/académicos y organizaciones de productores y de consumidores). En el texto del PNA, la palabra **productor** es mencionada 55 veces, de las cuales en 20 ocasiones aparecen como “productores familiares”. La definición de productor familiar establecida en Uruguay por el MGAP, Resolución 219 y 387/14 (vigente desde 1/3/14) plantea que los productores/as familiares son personas físicas que con o sin la ayuda de otros gestiona directamente una explotación agropecuaria y/o realiza una actividad productiva agraria que no requiere el uso directo de la tierra. Cumpliendo simultáneamente requisitos de lugar de residencia y máximos de contratación de trabajo asalariado, ingreso extrapredial y superficie en explotación.

La palabra agricultor aparece solo 6 veces y no se menciona la categoría campesino, utilizada por algunas corrientes agroecológicas y enfoques críticos. Si bien en Uruguay es común plantear que los “productores familiares” pueden ser considerados sujetos colectivos alternativos al agronegocio (Rossi; Notaro, 2016), es claro que en el PNA no aparece explícitamente la lucha por la apropiación del excedente. Los diferentes nombres utilizados, ¿se

tratan de una simple cuestión semántica o son categorías y sujetos sociales diferentes? Discusión necesaria si queremos entender las diferentes formas en las cuales estos sujetos se halla articulado al modo capitalista de producción (Piñeiro, 1985).

El PNA 2021 reemplaza la expresión "productores y productoras" utilizada en el documento preliminar del 2020, por el uso del lenguaje genérico masculino, refiriéndose simplemente a "productor", lo que implica un retroceso en la inclusión y visibilidad de las mujeres rurales. Desde un punto de vista crítico, el cambio en el lenguaje refleja la persistencia del patriarcado en las estructuras de poder y en la toma de decisiones, donde las voces y experiencias de las mujeres tienden a ser minimizadas o ignoradas. Por otro lado, es destacable la invisibilización de la clase trabajadora, así como de otros grupos marginados por la expansión capitalista. Solo se menciona a los "trabajadores agrícolas" al referirse a riesgos por la aplicación de pesticidas. También se invisibiliza la presencia de actores colectivos que controlan o gestionan unidades de producción, como emprendimientos asociativos o formas de producción colectivas. Estos colectivos invisibilizados, son quienes tienen mayor potencial de crear organizaciones y formas de producción alternativas.

Otra categoría recurrente en el PNA es la del **desarrollo**, término que aparece mencionado 40 veces, con diversas variantes. Estas incluyen formulaciones generales ("desarrollo"), así como expresiones específicas, tales como desarrollo rural, desarrollo sustentable, desarrollo sostenible, desarrollo equitativo, desarrollo agrario, desarrollo de sistemas, desarrollo de la agricultura familiar, desarrollo de organizaciones, desarrollo de mercados, desarrollo de ecosistemas, desarrollo de cadenas, desarrollo de capacidades y desarrollo de la producción. El uso reiterado y amplio del término, denota una falta de conceptualización clara, lo que sugiere que la propuesta del PNA no persigue cuestionar el concepto de desarrollo.

Esto nos lleva a la categoría territorio, que aparece vinculada al concepto de desarrollo. La palabra **territorio** es mencionada en 28 ocasiones, generalmente asociado a la expresión geográfica "local" (21 veces), utilizado el adjetivo territorial para marcar la diferencia entre lo local y lo nacional. El concepto de territorialización se menciona una sola vez: "En cuanto a la territorialización del PNA, se realizarán una serie de talleres de presentación del mismo, convocando a las organizaciones interesadas, [...] así como a la Institucionalidad pública, y pública-privada referente" (CHPNA, 2021, p. 27). En este caso, el término se emplea de manera operativa, limitándose a la organización de actividades en diferentes zonas del país, sin abordar

el sentido más amplio y profundo que la territorialización implica, en términos de adaptación, integración, construcción y apropiación del PNA en contextos locales diversos.

En el PNA 2021 el territorio aparece conceptualmente como plano, como un espacio natural y geográfico, entendido como escenario pasivo donde articulan actores de la región (local). En cambio, en el PNA 2020, la perspectiva territorial tenía mayor relevancia, el término territorio aparecía 102 veces. Aunque en la mayoría de los casos se lo utilizaba para referirse a escalas territoriales en contraste con lo nacional, incorporaba una visión más compleja y multidimensional. Desde esa perspectiva, se incluían las dinámicas de poder y los procesos sociales que configuran el territorio, alineándose con concepciones como las planteadas por Fernandes (2005) y Nates Cruz (2011).

El PNA aprobado, en cierta medida pierde la riqueza analítica necesaria para comprender los procesos organizativos y las relaciones de poder que atraviesan la agroecología, limitando la capacidad de cuestionar el desarrollo capitalista y el modelo de producción convencional. Al adoptar un enfoque que favorece la coexistencia y la transformación evolutiva, se debilita la presencia de categorías alternativas que podrían ser utilizadas desde una perspectiva crítica. Conceptos como la cuestión y estructura agraria, las formas colectivas de acceso a la tierra, la territorialización y desterritorialización, así como el conflicto y luchas territoriales, no emergen con la fuerza necesaria para impulsar un cambio estructural profundo.

## LOS NÚCLEOS AGROECOLÓGICOS TERRITORIALES

Dentro de los espacios de participación y desarrollo territorial del PNA, se plantea promover la creación de Núcleos Agroecológicos Territoriales. Esta iniciativa se inspira en los Núcleos de Agroecología e Produção Orgânica (NEAs) de Brasil, impulsados por vías federales en interacción con diversas instituciones. Los NEAs constituyen centros de referencia para el desarrollo rural sostenible basado en los principios, conocimientos y prácticas agroecológicas, a través de acciones que integren actividades de docencia, investigación y extensión en su área de influencia (Haas; Rambo; Genz, 2019). Una estrategia similar ha sido adoptada en Argentina con la creación de Nodos Agroecológicos Territoriales, planteados como una política pública orientada a “promover el escalamiento de la agroecología en los territorios a través de la conformación y fortalecimiento de espacios de cogestión con enfoque integral, interinstitucional y transdisciplinar”, con capacidad para formular e implementar propuestas de acción colectiva (Ciccorossi; Muñoz; Cerdá, 2022, p. 23).

En el PNA 2021, los NATs son planteados en dos niveles: por un lado, en el Apartado VI, eje estratégico 4, “Formación, investigación, extensión” y por otro, en el Apartado VII, “Gestión del PNA”. En el marco del eje 4, los NATs forman parte del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agroecología en los Territorios (Programa 4.3), “con el objetivo de promover la agroecología con participación activa de las redes/organizaciones nacionales de productores, instituciones y otros actores de la sociedad civil.” Por su parte, en el apartado dedicado a la gestión los NATs se definen como “redes orientadas a desarrollar principios, conocimientos y prácticas de la producción de base agroecológica por medio de acciones que integren actividades de enseñanza, investigación y extensión en su territorio”.

Un primer aspecto a señalar es que el PNA 2021 retira la propuesta de los NATs como figura central en la puesta en práctica del PNA en los territorios, planteada en el documento preliminar del 2020. En su lugar, pasan a ser concebidos como articuladores locales, de acciones que integren actividades de enseñanza, investigación y extensión en su área de influencia.

En segundo lugar, la propuesta actual de conformación de los NATs deja abierta a que se sumen actores voluntariamente, planteando la coordinación de quienes se interesen (tanto a nivel de estado como de la sociedad civil). Entendemos que una política pública requiere necesariamente la participación activa del Estado. La adhesión voluntaria puede ser apropiada para personas u organizaciones, pero no para un ministerio u otra institución pública. Estas ambigüedades debilitan la capacidad estratégica de los NATs como herramientas de transformación territorial.

En tercer lugar, los NATs en su redacción actual, no parecen estar concebidos desde un enfoque de territorialización e IAP, que es afín a la agroecología. Esta carencia puede explicarse, en parte, por el proceso de institucionalización, que implicó una negociación de estrategias y fue retirando parcialmente lo crítico de la agroecología que estaba presente en el PNA 2020. En aquel borrador, los NATs eran definidos como espacios de construcción y diálogo social, para co-crear el PNA y se los concebía como espacios autónomos para la organización y generación de planes de trabajo.

A pesar de estos retrocesos, el PNA aprobado mantiene el planteo de promover la participación democrática, la construcción colectiva desde las organizaciones, en forma horizontal, trabajando en redes, con diálogo de saberes, entre lo formal e informal, entre el conocimiento empírico y el científico, así como la necesidad de abordajes interdisciplinarios. En este sentido, desde los NATs se podrían plantear estrategias de IAP para la territorialización

de la agroecología, retomando experiencias ya existentes, como las de la Red de Agroecología del Uruguay y la Red de Semillas Nativas y Criollas, en vínculo con algunas ONGs y la Udelar.

Un gran desafío es cómo generar estos procesos en modalidad de diálogo, y evitar que sean exclusivamente dirigidos desde la academia y/o desde la institucionalidad. ¿Es necesario potenciar y promover personas que divulguen los conocimientos, o resulta más efectivo, como propone Freire, trabajar en el diálogo entre personas y saberes, reconociendo las diferencias culturales locales en los procesos de educación popular? Pensar en estrategias de IAP para la territorialización de la agroecología, implica reconocer las diferencias y construir puentes a partir de técnicas dialógicas. Esta línea también ha sido planteada por el movimiento agroecológico internacional, en la declaración del Foro Nyéléni por la Agroecología (2015) donde sostiene que los diversos saberes y las formas de conocimiento de los pueblos son parte fundamental de la agroecología, que el conocimiento se desarrolla a través del diálogo de saberes y que deben priorizarse procesos de aprendizaje horizontales, entre iguales, basados en la educación popular.

Algunos elementos de la IAP pueden contribuir a la territorialización agroecológica. Por ejemplo, una posible estrategia es la de activación, que busca identificar contradicciones específicas en una comunidad y los actores implicados, para activar esos conflictos y construir desde ellos. Se basa en la hipótesis de que cuanto más estratégico sea el cambio propuesto en una sociedad, mayor será el conflicto que genera.

Siguiendo a Fals Borda (2007), también pueden utilizarse estrategias de recuperación crítica, que explora contradicciones a partir de la memoria y la cultura tradicional, identificando actores o prácticas que en el pasado enfrentaron a los enemigos de las clases explotadas o grupos marginados, para resignificarlos y reactivarlos en las luchas de clases actuales.

Otra herramienta es la devolución sistemática, entendida como técnica de desalienación y de formación de nuevos conocimientos a nivel popular, a los efectos de generar apropiación social del conocimiento generado (Tommasino, 2023). Para ello cual, es necesario determinar algunas de las fuentes y canales de la alienación que impiden una acción consecuente de los actores locales, aquella proveniente de la difusión de valores burgueses. Se podría equilibrar el peso de estos valores alienantes, mediante una devolución enriquecida del saber popular local, especialmente de su historia y realizaciones, que eleve el nivel de conciencia política individual y colectiva.

Otro aspecto a considerar es cómo incorporar el saber popular, por ejemplo, mediante un reflujo dialéctico (Fals Borda, 1981) o “feedback” de las bases hacia los intelectuales,

cuadros comprometidos, así como a los ámbitos académicos institucionales. Este proceso es fundamental para la construcción de la ciencia del pueblo, articulando reflexión-acción, observación y teoría. Desde los NATs, esto implica avanzar hacia formas de co-producción de conocimiento en las que las organizaciones locales no solo participen, sino también ejerzan control sobre los procesos de investigación, estimulando sus propias formas de indagación. Ninguna persona investigadora o institución académica debería definir unilateralmente qué investigar o hacer en un territorio; estas decisiones deben surgir en diálogo con los sectores populares y sus organizaciones, tomando en cuenta sus necesidades y prioridades. Es necesario adoptar técnicas dialógicas que rompan el esquema asimétrico del objeto y sujeto de la investigación (Freire, 1970).

Desde la perspectiva de construcción alternativa y territorialización, la disputa sobre el ¿para qué?, ¿con quién? y ¿cómo construir agroecología? sigue vigente. De forma esquemática, el PNA 2021, a través de su estrategia de coexistencia -como quedó finalmente redactado, sin cuestionar de manera suficiente el modelo productivo y social dominante-, propone la conformación de los NATs para promover y aumentar la producción orgánica. Esta estrategia se dirige a personas e instituciones interesadas en la agroecología y la producción orgánica, convocadas a participar en redes voluntarias.

Sin embargo, también es posible visualizar los NATs como herramientas para la construcción de territorios agroecológicos, en disputa con el territorio del agronegocio y ofreciendo respuestas alternativas. Entendiendo los territorios agroecológicos como espacios sociales y ecológicos articulados a diferentes escalas, equitativos y sustentables, basados en principios agroecológicos, orientados a la soberanía alimentaria y al fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales, e inscriptos en procesos participativos de resistencia socioterritorial y co-construcción de saberes. Buscioli (2024) al analizar experiencias del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), plantea que esta construcción desde los movimientos socioterritoriales, tiene la capacidad de crear territorios agroecológicos materiales e inmateriales, generando desarrollo territorial partiendo de la sustentabilidad en su multiescalaridad y multidimensionalidad, rompiendo con las formas de producción impulsadas por el agronegocio.

La territorialización de la agroecología involucra transformaciones en las relaciones sociales y en el manejo de los ecosistemas. Esta formación de territorios agroecológicos implica transformación en múltiples escalas y dimensiones -sociales, económicas, productivas, ambientales y políticas-. Un territorio también es un ámbito de gobernanza, donde se expresan

diferentes conflictos que involucran estas dimensiones, atravesados por relaciones de poder entre actores y clases sociales (Fernandes, 2011). En este sentido, resulta útil considerar el ejemplo de los Nodos Agroecológicos Territoriales argentinos, que superan un enfoque limitado a acciones de formación y capacitación. Estos Nodos, como señala Ciccorossi, Muñoz, y Cerdá, (2022, p. 22), pretenden “generar y dinamizar procesos de articulación política en los territorios con criterio federal”, promoviendo que los actores locales que ya trabajan en agroecología se apropien del proyecto, defina su forma organizativa y fortalezcan la continuidad de las acciones que han venido desarrollando.

Para que los NATs generen una transformación hacia la territorialización de la agroecología, es necesario trascender los procesos de formación-extensión, procurando acciones colectivas, como aquellas que implican cambios a nivel productivo (compras y maquinaria colectiva, centros de acopio y procesamiento), en el acceso a la tierra, en la creación de cadenas cortas de comercialización, organización de los consumidores y el apoyo de sistemas participativos de garantías (SPGs). Además, es imprescindible promover la creación de nuevas políticas públicas y la integración con las ya existentes, especialmente las que abordan la cuestión agraria, la inclusión social y la calidad de vida, tanto a nivel nacional como municipal. Es fundamental articular y fortalecer la participación en espacios como las Mesas de Desarrollo Rural, establecidas por la Ley N° 18.126 de 2007, para facilitar la coordinación y el diálogo en torno a estas iniciativas.

## CONSIDERACIONES FINALES

Hemos planteado el territorio como una construcción social, moldeada por relaciones de poder y conflictos. En este marco, los procesos de territorialización y desterritorialización transforman y redefinen los espacios en función de intenciones y disputas sociales, siendo claves en la configuración y resistencia de dichos espacios. Observamos que los movimientos socioterritoriales generan nuevos territorios al activar procesos de territorialización con sus luchas. En Uruguay, el movimiento agroecológico puede caracterizarse como una expresión de confluencia de movimientos socioterritoriales y socioespaciales, articulando y articulándose en acciones como la lucha por la Ley 19.717, la participación en la CHPNA y la elaboración e implementación del PNA.

Si bien, la ley fue aprobada por unanimidad, la discusión del PNA reveló contradicciones tanto a nivel político como entre las organizaciones rurales sobre el rumbo de la agroecología. No obstante, el PNA incluye proyectos interesantes que pueden orientarse tanto

al aumento de la producción orgánica con centro en el mercado, como para impulsar propuestas agroecológicas, que resistan la desterritorialización de la agricultura familiar o como propuesta alternativa de territorialización de la agroecología.

La conformación de los NATs es una herramienta estratégica para la territorialización de la agroecología y la agricultura familiar, desde donde implementar estrategias de IAP, retomando experiencias de algunas organizaciones. Para ello es necesario trascender la perspectiva más acotada de formación investigación extensión, avanzando hacia una mirada de construcción colectiva con acciones multidimensionales y multiescalares.

El enfoque de la IAP puede contribuir a identificar contradicciones y conflictos sociales. Trabajar desde este enfoque implica repensar a los sujetos y las acciones en los territorios concretos, reconociendo la importancia de los movimientos socioterritoriales, fundamentalmente los territorializados. Un camino que, al problematizar las desigualdades y contradicciones en el uso y apropiación de los espacios rurales y urbanos, habilita la incorporación de nuevos actores en la construcción de alternativas.

## REFERENCIAS

- BENEDETTI, A. Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. **Scripta Nova**, Barcelona, v. 13, n. 286. 2009. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-286.htm>. Acceso en: 13 ago. 2024.
- BUSCIOLI, L. **Paradigmas e estratégiias do MST para o desenvolvimento de territórios agroecológicos**. Orientador: Bernardo Mançano Fernandes. 2024. Tese (Doutorado em Geografia) - Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente, 2024.
- CAPEL, H. Las ciencias sociales y el estudio del territorio. **Biblio3W**, Barcelona, v. 21, n. 1.149, p. 1-38, 2016. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/305885>. Acceso en: 10 abril. 2024.
- CASTILLO, G. Bernardo Mançano Fernandes y el territorio como proceso espacial de construcción política. Las propuestas sobre el poder, la escala y la multiterritorialidad. **Finisterra**, v. 56, n. 117, p. 287-303. 2021.
- CICCROSSI, E.; MUÑOZ, G.; CERDÁ, E. (Org.). **Nodos Agroecológicos Territoriales: tejer redes para expandir la agroecología**. Zavalla: Fundación Ciencias Agrarias, 2022.
- CHPNA (Comisión Honoraria del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas). **Plan Nacional Para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas**. Montevideo: CHPNA, 2020. Disponible en: [https://www.ceuta.org.uy/data/publicaciones/PNA\\_DOCUMENTO\\_final.pdf](https://www.ceuta.org.uy/data/publicaciones/PNA_DOCUMENTO_final.pdf). Acceso en: 13 ago. 2024.

CHPNA (Comisión Honoraria del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas). **Plan Nacional Para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas**. Montevideo: CHPNA, 2021. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-para-fomento-produccion-bases-agroecologicas/plan-nacional>. Acceso en: 13 ago. 2024.

DUMONT, A.; VANLOQUEREN, G.; STASSART, P.; BARET, P. Clarifying the socioeconomic dimensions of agroecology: between principles and practices. **Agroecology and Sustainable Food Systems**, v. 40, n. 1, p. 24-47, 2016.

FALS BORDA, O. La ciencia y el pueblo. In: VÍO GROSSI, Francisco; GIANOTTEN, Vera; WIT, Ton de (Eds.). **Investigación participativa y praxis rural: nuevos conceptos en educación y desarrollo comunal**. Mosca Azul Editores, 1981, p. 19-47.

FALS BORDA, O. **Acción y espacio**: autonomías en la nueva república. Bogotá: TM Editores, 2000.

FALS BORDA, O. **La investigación acción en convergencias disciplinarias**. Montreal: Latin American Studies Association, 2007.

FERNANDES, B. M. Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. **Revista Nera**, v. 8, n. 6, p. 14-34, 2005.

FERNANDES, B. M. Territorios, teoría y política. In: CALDERÓN, Georgina; LEÓN, Efraín (Coords.). **Descubriendo la espacialidad social en América Latina**. Colección “Cómo pensar la geografía”, v. 3. México: Editorial Itaca, 2011.

FORO NYÉLÉNI POR LA AGROECOLOGÍA. Declaración final del Foro Internacional de Agroecología. Nyéléni [s.n.]. Disponible en: <https://www.foodsovereignty.org/wp-content/uploads/2024/12/Final-declaration-Agroecology-2015-ES.pdf>. Acceso en: 10 mar. 2025.

FREIRE, P. **Pedagogía del Oprimido**. México: Siglo Veintiuno Editores, 1970.

GARCÍA FERREIRA, R. Resistência ou proposta? Situação e perspectivas da produção agroecológica de ovinos na Região Metropolitana do Uruguai. **Desenvolvimento e Meio Ambiente**, v. 45, 2018. DOI: 10.5380/dma.v45i0.53529. Disponível em: <https://revistas.ufpr.br/made/article/view/53529>. Acesso em: 10 abr. 2025.

GAZZANO, I.; GÓMEZ, A. Agroecología en Uruguay. **Agroecología**, v. 10, n. 2, p. 103-113, 2015.

GAZZANO, I.; ACHKAR, M.; APEZTEGUÍA, E.; ARIZA, J.; GÓMEZ, A.; PIVEL, J. Ambiente y crisis en Uruguay. La agroecología como construcción contrahegemónica. **Revista de Ciencias Sociales**, n. 48, p. 13-40, 2021.

GIRALDO, O. F.; ROSSET, P. M. Principios sociales de las agroecologías emancipadoras. **Desenvolvimento e Meio Ambiente**. v. 58, 2021, p. 708-732

GRUPO DE ALTO NIVEL DE EXPERTOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (HLPE). Informe 14: Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en

favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición. Roma, 2019. Disponible en:  
[https://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/HLPE/reports/HLPE\\_Report\\_14\\_ES.pdf](https://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/HLPE/reports/HLPE_Report_14_ES.pdf). Acceso en: 13 ago. 2024.

HAAS, J. M.; RAMBO, A. G.; GENZ BOLTER, J. A. Os Núcleos de Estudo em Agroecologia e Produção Orgânica (NEA) enquanto mecanismos de desenvolvimento regional: algumas considerações. **Colóquio – Revista do Desenvolvimento Regional - Faccat - Taquara/RS**, v. 16, n. 2, p. 185-205, Edição Especial II SNDR, jan. 2019. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.26767/coloquio.v16i2.1222>. Acceso en: 13 ago. 2024.

HERRERA FARFÁN, N. A. **Saber colectivo y poder popular.** Tentativas sobre Orlando Fals Borda. Colección Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires: Editorial El Colectivo, 2018.

MAZUREK, H. **Espacio y territorio:** instrumentos metodológicos de investigación social. Marseille: IRD Éditions, 2018.

MÉNDEZ, C. Gobierno y productores difieren en su visión sobre la agroecología. **La diaria**, Montevideo, 4 jun. 2021. Disponible en:  
<https://ladiaria.com.uy/ambiente/articulo/2021/6/gobierno-y-productores-difieren-en-su-visión-sobre-la-agroecología/>. Acceso en: 13 ago. 2024.

MONTOYA ARANGO, V. Fals Borda y la comprensión raizal/decolonial de las regiones y las provincias. Trasegar por páramos, riberas y humedales. **Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder**, v. 15, n. 2, p. 449–463, 10 dic. 2024  
<https://doi.org/10.5209/geop.99283>.

NATES CRUZ, B. Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. **Co-herencia**, Medellín, v. 8, n. 14, p. 209-229, 2011.

PIÑEIRO, D. **Formas de resistencia de la agricultura familiar.** El caso del noreste de Canelones. Montevideo: CIESU, Banda Oriental, 1985. 177 p.

RAFFESTIN, C. Territorializzazione, deterritorializzazione, riterritorializzazione e informazione. In: TURCO, A. (org.). **Regione e regionalizzazione**. Milano: Franco Angeli, 1984. p. 69-82.

RAFFESTIN, C. **Por uma geografia do poder.** São Paulo: Ática, 1993 [1980].

ROSSI, V.; NOTARO, J. La Comisión Nacional de Fomento Rural y su resistencia como sujeto colectivo «alternativo» en el agro uruguayo (1999–2014). **Pampa**, v. 14, p. 59–90, 2016.

SANTOS, M. O Retorno do Território. In: SANTOS, M; SOUZA, M. A.; SILVEIRA, M. L. (Coords.). **Território: Globalização e Fragmentação**. São Paulo: HUCITEC-ANPUR, 1994. p. 15-20.

SEVILLA GUZMÁN, E. **Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario.** La Paz: Agruco/Plural/CDE/NCCR, 2011. 168 p.

TOMMASINO, H. Introducción. Algunos aportes teórico-metodológicos para la construcción de la Extensión Crítica. In: ERREGUERENA, F. (Coord.). **Textos clave de la extensión crítica latinoamericana y caribeña**. 1. ed. Buenos Aires: CLACSO. 2023. p. 575-597.

Disponible en: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248546/1/Textos-clave.pdf>. Acceso en: 13 ago. 2024.

URUGUAY. Ley 19.717 de 2018. Declaración de interés general y creación de una Comisión Honoraria Nacional y Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas. 21 de diciembre de 2018. Disponible en:

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19717-2018>. Acceso en: 13 ago. 2024.